ACTA No.005			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Encuentro zonal con los rectores de las instituciones educativas de la provincia de Ocaña**			
CIUDAD Y FECHA:	Municipio de Ocaña, 10 julio 2025	**HORA INICIO:** 08:30 AM	**HORA FIN:** 12:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Auditorio subsede Tamaco - Ocaña	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Norte de Santander	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de los representantes de las dos entidades
2. Video del valor de integridad
3. Presentación del equipo de Articulación del SENA SED
4. Convenios SENA SED
5. Retroalimentación de la ejecución del convenio 2024
 - ✓ Centro CEDRUM
 - ✓ Centro CIES
6. Total de aprendices matriculados de la vigencia 2025
 - ✓ Centro CEDRUM
 - ✓ Centro CIES
7. Plan operativo del convenio
8. Ruta de formación de Directivos y docentes
9. Portafolio de Servicios del SENA
10. Diversificación de programas de formación para articulación
 - ✓ Centro CEDRUM
 - ✓ Centro CIES
11. Cadena de formación
12. Intervención de la secretaría de Educación
13. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar encuentro con los rectores de las instituciones de educación de la provincia de Ocaña articuladas con el Sena bajo el programa de articulación con la educación media.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de los representantes de las entidades SENA – SED

El subdirector del centro CIES, Yorgos Joffrey Ramírez Pérez saluda a todos los presentes y da la bienvenida a las instalaciones del SENA, a su vez resalta que el objetivo de las zonales con rectores es fortalecer las sinergias entre las instituciones educativas, la Secretaría de Educación departamental y el SENA. Teniendo

en cuenta que la principal colaboración es la búsqueda de la mejora continua en el proceso de articulación con la media de doble titulación.

Asimismo, señaló que la perspectiva del SENA es considerar la articulación como una estrategia fundamental, que no solo incluya aspectos técnicos como los contenidos curriculares, pedagógicos y didácticos, sino que también conlleve un componente humano, lo cual incluye el uso de recursos humanos, así como la adaptación económica y de infraestructura de las instituciones educativas en conjunto con el SENA. En este sentido, destacó que dicha estrategia requiere aunar esfuerzos, ampliar las capacidades institucionales donde sea necesario y, finalmente, viabilizar y fortalecer las competencias de los aprendices, quienes constituyen la razón de ser de las instituciones presentes.

Por otra parte, manifestó que la esperanza de materializar estos objetivos en el marco de encuentro zonal es a través de un diálogo franco, sincero y constructivo, menciona que este espacio de encuentro y comunicación surjan las estrategias y acciones necesarias para la mejora continua que se propone, no solo en los procesos pedagógicos, sino también en los administrativos propios del programa.

Finalmente, resaltó que no se debe perder de vista este programa que fortalece las competencias laborales de los jóvenes, con el objetivo de facilitar su transición al mundo laboral, a la empleabilidad y a la educación superior.

El subdirector del centro CEDRUM, José Efrén Fajardo saluda a todos los presentes y presenta excusas por la inasistencia del director regional, Carlos Arturo Contreras Monroy, quien no pudo asistir por motivos de agenda; a su vez resalta la sinergia existente entre los colegios y el SENA, fruto del compromiso institucional del Ministerio de Educación y del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para fortalecer las competencias y capacidades laborales de los estudiantes.

Por otra parte, informó que, como parte de esta articulación, algunos colegios beneficiarios continuarán su formación hacia las tecnologías gracias a un convenio entre el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación y el SENA. Este acuerdo permitirá la implementación de 10 aulas no convencionales en municipios del departamento de Norte de Santander, específicamente en la región del Catatumbo, que han sido afectados por la violencia.

El propósito de estas aulas es ilustrar a los rectores de los colegios beneficiarios sobre su funcionamiento, finalidad y el estado actual del proceso. Señaló que esta iniciativa es un avance del SENA para que los estudiantes puedan acceder a carreras tecnológicas y, posteriormente, a través de convenios con universidades.

Resalta que los programas de formación en estas aulas no serán específicos y dependerán de la articulación con cada colegio, a su vez menciona que se contempla la posibilidad de un aula de software, que podría adaptarse a agricultura de precisión según las necesidades de la región.

Finalmente enfatizó que la agricultura de precisión busca incorporar las nuevas tecnologías que el campo necesita para su desarrollo, superando los métodos tradicionales.

El representante de la Secretaria de Educación Departamental Euler Leonardo Arias Pérez saluda a todos los presentes y extiende un cordial saludo de parte de la doctora Laura Cristina Cáceres Secretaria de Educación Departamental.

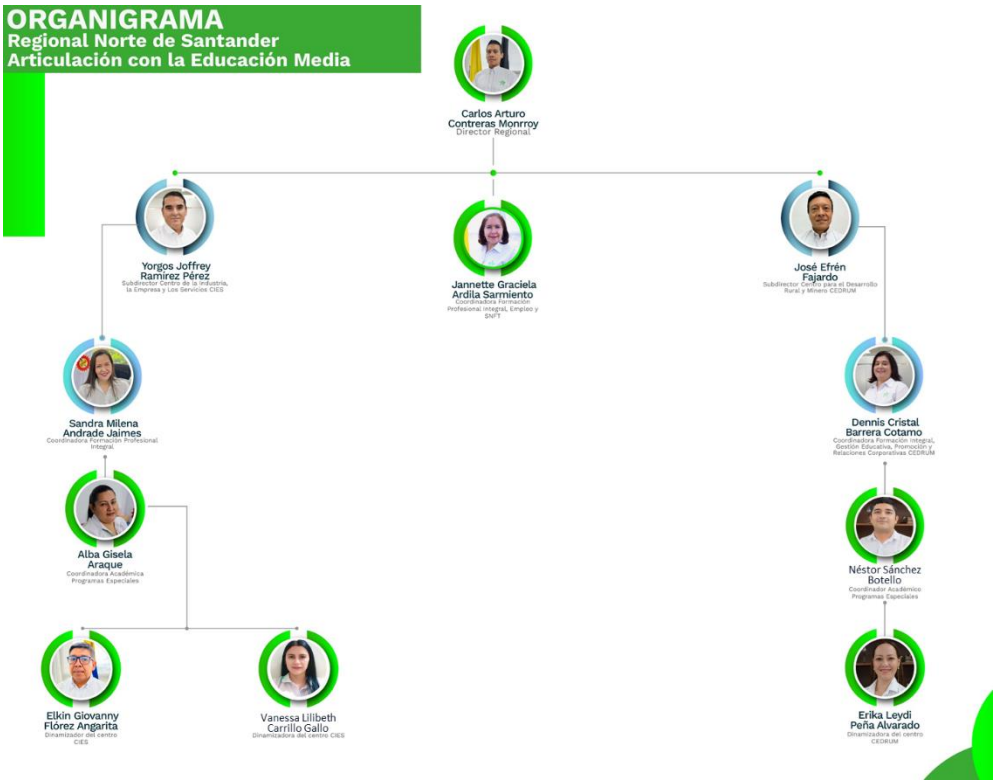
Adicionalmente expresa que el encuentro zonal es un ejercicio necesario para el fortalecimiento de la relación entre los actores involucrados en el proyecto de articulación con el SENA, a su vez resalto la importancia de conocerse y reconocerse en este escenario, el cual presenta múltiples dificultades y preguntas, este espacio fue concebido como una mesa de trabajo para abordar todas las inquietudes existentes, motivo por el cual se incluyó en el formulario de inscripción una sección para que rectores y docentes plantearan sus preguntas con el fin de darles respuesta a cada una de ellas en la presente sesión.

2. Video del valor de integridad



3. Presentación del equipo de Articulación del SENA SED

La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes presenta el organigrama que conforma el comité de Articulación con la Educación Media del SENA de la Regional Norte de Santander 2025.



Adicionalmente menciona que por parte de las secretarias de educación se encuentra las siguientes personas:

Secretaria de Educación Departamental
Doctora Laura Cristina Cáceres Niño Secretaria de Educación
Doctora Ana María Torcoroma Gutierrez Trujillo líder del área de calidad
Doctor Campo Elías Alvarado supervisor de educación
Doctor Ender Leonel Ferrer Carrillo delegado de la Secretaria de Educación
Doctor Euler Leonardo Arias Pérez delegado de la Secretaria de Educación
Doctora Adriana Esteban delegada de la Secretaria de Educación

4. Convenios SENA - SED

La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes da a conocer los convenios con cada una de las secretarias de educación de la regional Norte de Santander.

PRIMERA. - OBJETO GENERAL:

Cooperación entre las partes para desarrollar el programa de articulación del SENA con la educación media en las Instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico de la provincia de Ocaña

cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA.

INICIO DE VIGENCIA: 28/06/2023

DURACIÓN: 5 AÑOS

PRIMERA. – OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.Articular programas da formación profesional Integral del SENA del nivel de la educación media para que sean ejecutados en las Instalaciones de las instituciones educativas, en el marco de los lineamientos institucionales del SENA.

2.Ejecutar acciones da formación y/o acompañamiento técnico y pedagógico por parta de los instructores del SENA a los docentes de las Instituciones Educativas (I.E), que participan en la ejecución de programas articulados con el SENA.

3.Ejecutar el componente da las competencias específicas del programa articulado, por parte del Instructor SENA, o del docente técnico de la Institución educativa, de acuerdo con los lineamientos vigentes del programa de articulación del SENA con la educación media.

4.Facilitar la movilidad educativa de los estudiantes hacia niveles de la educación superior y su vinculación al mundo del trabajo.

5.Garantizar la educación media, con Intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes de acuerdo con su Interés vocacional.

6. Generar estrategias conjuntas entre los actores para la permanencia de los aprendices en la educación media técnica y garantizar la doble titulación.

COMITÉS QUE CONFORMAN EL CONVENIO DEPARTAMENTAL
COMITÉ COORDINADOR DEL CONVENIO

SEPTIMA – COMITÉ COORDINADOR DEL CONVENIO:

Se establece la conformación de un Comité Coordinador, para todos los efectos, el cual en general se encargará de definir situaciones técnicas del convenio y recomendará aquellas de carácter administrativo, y estará conformado por un total de dos (2) integrantes, así: a) Por parte del Sena el Director Regional o su delegado, b) Por parte del Departamento, el Gobernador o su delegado c) Para las sesiones de este

comité podrán ser invitadas las personas que se consideren necesarias para el cumplimiento del programa, sin embargo, los invitados sólo tendrán voz, no voto en las deliberaciones a las que asistan.

OCTAVA - FUNCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR: Elaborar el plan operativo del convenio que hace parte integral del mismo, gestionar recursos para la mejora del programa, gestionar alianzas con actores regionales para apoyar el desarrollo del programa y difundir la política del programa a nivel regional.

COMITÉ COORDINADOR DEL CONVENIO

REPRESENTANTE	CARGO	SESIONES
Laura Cristina Cáceres Niño	Secretario de Educación Departamental	Semestral
Euler Leonardo Arias Pérez	Delegado(a) de la Secretaria de Educación Departamental	
Adriana Esteban		
Carlos Arturo Contreras Monroy	Director (E) Regional SENA	
Jannette Graciela Ardila Sarmiento	Delegado del Director (E) Regional SENA	

COMITÉ REGIONAL DEL CONVENIO

NOVENA - COMITÉ REGIONAL DE ARTICULACIÓN:
El seguimiento técnico para la mejora continua del programa en cada región estará a cargo de un Comité Regional de Articulación, conformado por el Coordinador de Formación Profesional, o por la persona que delegue el director regional y el líder del programa en cada Centro de Formación y sesionará semestral o cuando lo considere necesario. El seguimiento técnico al programa que realiza este comité se hace, con base en los procedimientos documentados del programa.

DECIMA- FUNCIONES DEL COMITÉ DE ARTICULACIÓN REGIONAL:
Elaborar el plan operativo anual (POA), definir que instituciones Educativas ingresan o salen del programa. Definir el plan de mejoramiento para cada una de las Instituciones Educativas. Seleccionar los programas de formación para cada una de las instituciones Educativas. Hacer Seguimiento a las instituciones Educativas articuladas.

REPRESENTANTE	CARGO	SESIONES
Jannette Graciela Ardila Sarmiento	Coordinadora Regional de Formación Profesional	Semestral
Alba Gisela Araque Orozco	Coordinadora de Programas Especiales - CIES	
Néstor Sánchez Botello	Coordinador de Programas Especiales - CEDRUM	
Vanessa Lilibeth Carrillo Gallo	Dinamizadora de articulación con la Educación Media Centro CIES	
Elkin Giovanny Flórez Angarita	Dinamizador de articulación con la Educación Media Centro CIES	
Erika Leydi Peña Alvarado	Dinamizadora de articulación con la Educación Media centro CEDRUM	

COMITÉ MEJORA CONTINUA DEL CONVENIO

DÉCIMA PRIMERA- SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA:
Este Comité estará conformado por un representante de Rectores, coordinadores Académicos del SENA, responsable del programa de articulación en del Departamento (secretaría de Educación) y docentes técnicos de las IE articuladas con cada Centro de Formación y el responsable del programa de Articulación en la regional del SENA, donde exista.

La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes solicita conocer quiénes de los rectores y docentes de las instituciones educativas presentes desean postularse para ser partícipes del comité de mejora continua.

El rector de la IE técnico agrícola, Josue Trillos Jaramillo expresa que él no fue citado a las reuniones del comité de mejora continua, por lo tanto, propone que sigan participando las mismas personas que se visualizan en la presentación y a su vez conocer si alguien más desea ser participar del comité.

El doctor Euler Leonardo Arias Pérez manifiesta que de acuerdo con lo expresado por el señor rector existe una debilidad significativa por falta de comunicación entre los miembros del comité, lo que impidió la participación de las reuniones, por otra parte, el propósito del encuentro actual es establecer mejoras de comunicación, toda vez que, se realizará la creación de un grupo de WhatsApp que permitirá facilitar la organización de las diferentes reuniones del comité de mejora continua.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente se respeta la postulación de los rectores y docentes de la vigencia 2024 y adicionalmente se cuenta con la postulación de dos nuevos rectores para el comité de mejora continua.

REPRESENTANTE	CARGO	SESIONES
Jannette Graciela Ardila	Coordinadora Regional de Formación Profesional	Semestral
Alba Gisela Araque Orozco	Coordinadora de Programas Especiales - CIES	
Néstor Sánchez Botello	Coordinadora de Programas Especiales - CEDRUM	
Dennis Cristal Berrera Cotamo	Coordinadora de Formación Profesional - CEDRUM	
Sandra Milena Andrade Jaimes	Coordinadora de Formación Profesional - CIES	
Euler Leonardo Arias Pérez	Delegado del Secretario de Educación Departamental	
Representante de los Rectores	Josué trillos Jaramillo IE Técnico Agrícola - Convención	
	Dayarath Gaona Cardona IE Rural Luis Eduardo Pérez - Convención	
	Raúl Jhonedinson Martínez Suarez IE El Aserrio - Teorama	
Docentes Técnicos IE	Carlos Hernando García Fonseca IE Carlos Julio Torrado - Abrego	
	Lida Isabel Becerra Arévalo IE Santa Barbara	

El ingeniero José Efrén Fajardo manifiesta un nuevo convenio institucional sobre la implementación de "ambientes no convencionales para las tecnologías", a su vez resalta que la articulación no se limitará a la educación media, sino que los estudiantes de los colegios articulados podrán pasar directamente a formaciones tecnológicas. Menciona varias de las instituciones educativas que estarán articulados para formaciones tecnológicas, de acuerdo con lo anterior afirma que se realizara un seguimiento minucioso con los rectores de estos colegios para evaluar el impacto de estas tecnologías, ya que, si funcionan, podrían institucionalizarse a nivel nacional.

Por otra parte, informa que se están entregando 30 aulas no convencionales en todo el país, y de estas, el centro CEDRUM obtuvo 10 aulas no convencionales que serán para municipios afectados por el conflicto, lo que convierte a la región en el territorio con mayor observación por parte del gobierno y la dirección general del SENA para el inicio de esta estrategia.

El rector de la institución educativa El Aserrío, Raúl Jhonedinson Martínez Suárez consulta ¿qué debe hacer su institución educativa para ser incluida en el beneficio de las 10 aulas no convencionales?, dado que, expresa preocupación por la situación económica, el orden público y el desplazamiento que afecta a sus estudiantes, muchos de los cuales solo terminan el bachillerato con una formación técnica (monitoreo ambiental).

El ingeniero José Efrén Fajardo responde que la decisión de la focalización de los colegios no fue regional, sino que la tomó la "alta" (Presidencia de la República) en el marco de una estrategia formalizada durante la visita del presidente a Tibú. El gobierno nacional definió los colegios y programas de formación, permitiendo a las I.E seleccionar dos programas.

De acuerdo con lo anterior explica que, para los colegios no incluidos, el primer paso es que esta iniciativa actual funcione exitosamente, lo cual es un compromiso entre los colegios y el SENA, para así poder beneficiar a otras I.E en el futuro. Reitera que, de las 30 aulas nacionales, 10 llegaron a la regional del Catatumbo por su relevancia (tres para Tibú, y una para Pacherro, Campo 2, y Petróleo). Menciona que Teorama fue el último en ser incluido después de esfuerzos, ya que Sardinata había desechado un aula, pero no hay más aulas disponibles por el momento.

La doctora Ana María Torcoroma Gutiérrez Trujillo líder del área de calidad se disculpa por su llegada tardía debido a otro compromiso con más de 100 profesores de educación inicial, a su vez asegura que su equipo del área de calidad e inspección y vigilancia está presente para acompañarlos en todo proceso que requieran.

Enfatiza que se están reorganizando y reinventando un plan que permitirá ofrecer un acompañamiento efectivo a directivos y profesores y asegurar la adecuada trayectoria educativa de los estudiantes, complementando información sobre la focalización de los establecimientos educativos, explicando que la estrategia SIM para el Catatumbo es global y se define a nivel nacional por el Ministerio de Educación y otros ministerios, siendo la secretaría de educación y el SENA los encargados de acompañar y operacionalizar estas decisiones. Solicita a los rectores comprensión, ya que estas decisiones no son regionales.

Adicionalmente aclara a las instituciones educativas focalizadas con el proyecto de fortalecimiento ahora "transformación de la media" que deben articular acciones con el SENA en aspectos pedagógicos, curriculares y de proyecto de vida. Menciona una circular reciente sobre la herramienta de construcción de proyectos de vida y solicita a los rectores aplicar la misma.

5. Retroalimentación de la ejecución del convenio 2024

Los Coordinadores de programas espaciales dan a conocer las diferentes acciones realizadas en la vigencia 2024.

- ✓ **Centro CEDRUM**

La dinamizadora de programas Especiales del centro CEDRUM, Erika Leydi Peña Alvarado presenta su informe de acciones que se realizaron en la vigencia anterior.

Articulación con la Educación Media 2024

Acciones del programa

Aprendices matriculados 2024

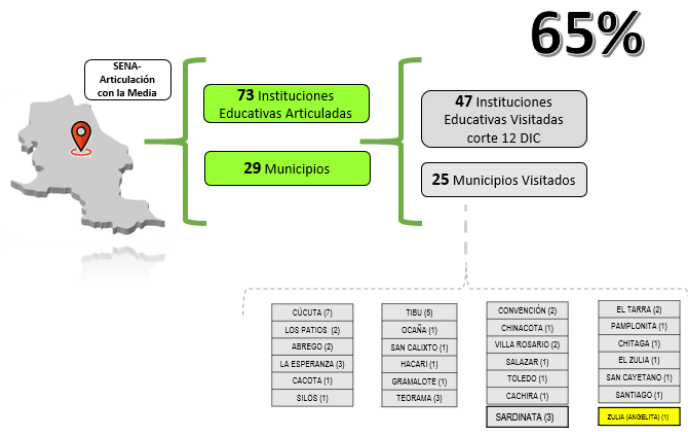


Visita de Seguimiento Establecimientos Educativos

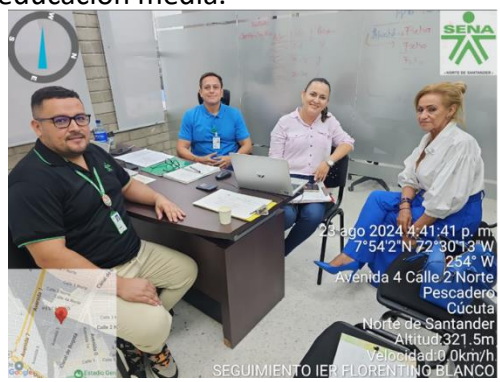
Se realizó visita de seguimiento, conversatorio y socialización de manual de articulación.



Institución Educativa Rural
LA ANGELITA
7-11-2023



Se realizó encuentros virtuales y presenciales con las rectoras de las Instituciones Educativas para realizar seguimiento al desarrollo de los procesos formativos ejecutados bajo el programa articulación con la educación media.





Se realizó encuentros presenciales con los rectores de Instituciones Educativas para realizar nuevos convenios y cambio de programa articulación con la educación media.





Reconocimiento a proyectos Destacados e Innovadores





Ferias Empresariales

















VISITAS TECNICA



Certificación de aprendices

97 fichas de formación titulada grado 11 fueron sometidas al proceso de certificación de aprendices.

Meta Centro

2309	2520	110%
Aprendices	Certificados	
Meta 2023	Ejecutado oct 2023	% ejecución

Ceremonias de grado, asistencia de instructores

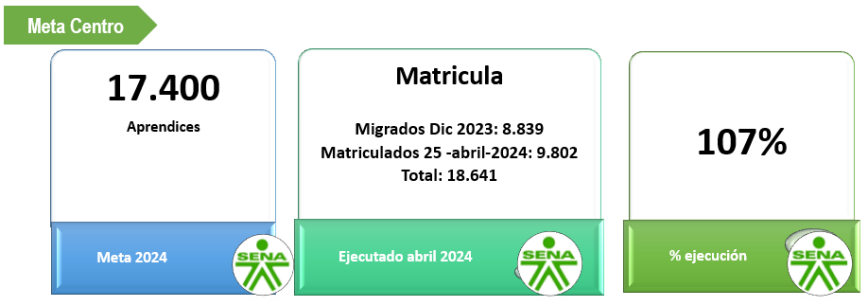


- ✓ **Centro CIES**

La Coordinadora de programas Especiales del centro CIES Alba Gisela Araque Orozco presenta las diferentes acciones realizadas durante la vigencia 2024.

Acciones del programa

Aprendices matriculados 2024

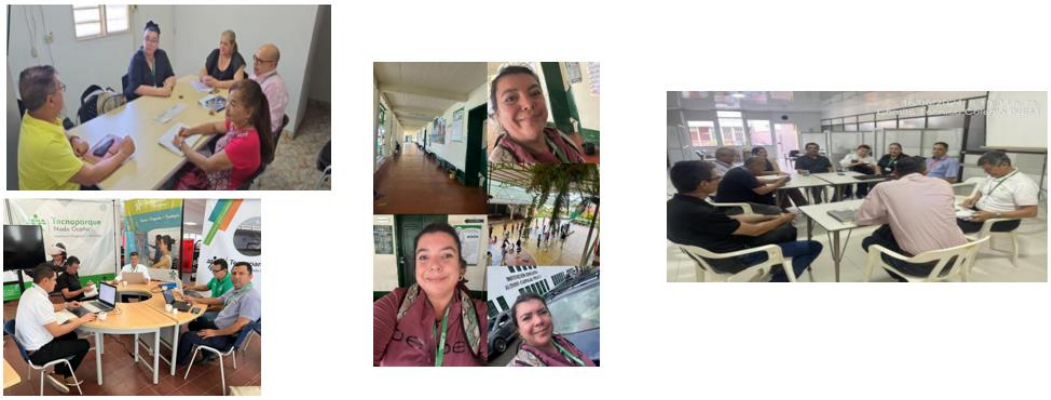


Visita de Seguimiento Establecimientos Educativos

Se realizó visita de seguimiento, conversatorio y socialización de manual de articulación.



Se realizó encuentros virtuales y presenciales con las Instituciones Educativas para realizar seguimiento al desarrollo de los procesos formativos ejecutados bajo el programa articulación con la educación media.



Se realizó encuentros virtuales y presenciales con las Instituciones Educativas para realizar seguimiento al desarrollo de los procesos formativos ejecutados bajo el programa articulación con la educación media.



Se realizó acompañamiento a las ferias de emprendimiento del SENA en la articulación con la educación media, buscan en los aprendices fomentar la creación ideas innovadoras, sostenibles y de gran impacto por medio de los proyectos productivos que se desarrollan en el proceso de formación profesional impartida por nuestros instructores, en los diversos programas técnicos.






Ferias Empresariales







La coordinadora Alba Gisela Araque Orozco propone realizar una feria del programa de articulación con la educación media en el SENA de Cúcuta en el mes de octubre, donde cada institución educativa seleccione el proyecto más significativo con el fin de incentivar a los aprendices de las diferentes instituciones educativas del departamento.

Certificación de aprendices

291 fichas de formación titulada grado 11 fueron sometidas al proceso de certificación de aprendices.

Meta Centro

7521	7100	94,40%
Aprendices	Certificados	
Meta 2024	Ejecutado oct 2023	% ejecución

La doctora Alba Gisela Araque Orozco expresa que debido a la problemática del aplicativo Sofía Plus en la vigencia 2024 no se ha logrado generar los certificados de algunos aprendices que se graduaron como bachiller técnico, en vista que, tiene actualmente su documento de identificación (Tarjeta de identidad) vencida, por lo tanto, se ha estado realizado la comunicación con los aprendices para que realicen su modificación de tipo de documento a Cédula de Ciudadanía y así generar los certificados académicos, pero, no ha sido posible la comunicación con los aprendices.

Reconocimiento a proyectos Destacados e Innovadores







Ceremonias de grado, asistencia de instructores





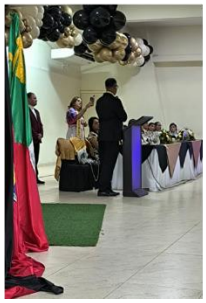




Ceremonias de Grados





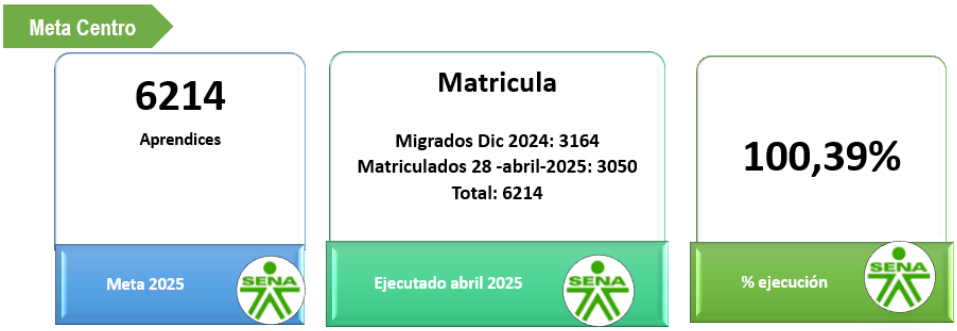

6. Total de aprendices matriculados de la vigencia 2025

La dinamizadora de programas Especiales del centro CEDRUM, Erika Leydi Peña Alvarado dan a conocer las cifras de aprendices matriculados durante la presente vigencia.

- ✓ **Centro CEDRUM**

El coordinador de programas Especiales del centro CEDRUM Luis Javier Oliveros Hernández presenta su estadística de aprendices matriculados durante la vigencia 2025.

Aprendices matriculados 2025



- ✓ **Centro CIES**

La Coordinadora de programas Especiales del centro CIES Alba Gisela Araque Orozco presenta su estadística de aprendices matriculados durante la vigencia 2025.

Aprendices matriculados 2025



La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes manifiesta a los docentes de cada una de las instituciones educativas que verifiquen al detalle el listado de los aprendices matriculados, con el fin de realizar la matrícula extemporánea de cada uno de los estudiantes y no se presente a futuro ningún error en el momento de realizar la aprobación de juicios evaluativos y a su vez el proceso de certificación.

7. Plan operativo del convenio

La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes da a conocer el plan operativo de la presente vigencia.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO ARTICULACIÓN SENA CON EDUCACIÓN MEDIA Formato Plan Operativo Convenio		Versión: 01 Código: GFPI-F-034
ACTIVIDADES	**RESPONSABLE**	**FECHAS**
Elaborar el Plan de Acción para la contratación del Programa de Articulación con la Educación Media - de los Centros de formación: Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM Para la Industria, la Empresa y los Servicios-CIES	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Noviembre- diciembre 2024.
Diligenciar y/o actualizar formato GFPI-F-035: formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA establecido en SIGA. El instructor SENA entrega acta y asistencia. (Aplica para colegios nuevos en el proceso de Articulación, al igual que para los que realizaron cambio de programa o adicionaron programas de formación).	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Enero- Febrero-Marzo 2025
Formular y publicar proyectos formativos para atender la oferta educativa requerida de la siguiente vigencia.	Instructores SENA	Enero- Febrero 2025
Contratar talento humano para la formación profesional Integral de las diferentes especialidades del programa de Articulación con la Educación Media- Doble Titulación del Centro CEDRUM- CIES Regional Norte de Santander.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero de 2025
Revisar metas asignadas para el programa y realizar programación de instructor al establecimiento educativo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero de 2025
Crear fichas de caracterización en el sistema de informacion Sofia Plus conforme a las solicitudes de las instituciones educativas y calendario Sena.	Coordinadores Académicos y y Gestores de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero - Febrero 2025
Convocar reunión y socializar con los instructores SENA el Manual del programa de Articulaciòn con la Educación Media e indicar los lineamientos sobre el proceso de inscripción y matrícula de los nuevos grupos y desarrollo del actividades PRESENCIALES mensualmente en el establecimiento Educativo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero - Febrero 2025
Presentar a traves de correo electrónico o comunicación al Establecimiento Educativo el instructor asignado para el desarrollo del proceso formativo durante la vigencia	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Febrero de 2025
Emitir y radicar oficio al Sena/ Centros CEDRUM y CIES solicitando apertura de la técnica y relación de los estudiantes para matricula.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Febrero de 2025
Recepcionar documentos a los estudiantes para el proceso de matricula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Febrero de 2025

Cargar en el drive dispuesto por el centro de formación la documentacion de los estudiantes para el proceso de matricula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Febrero de 2025
Solicitar y procesar la inscripción y Matrícula Ordinaria de los estudiantes matriculados en el grado 10° en las Instituciones Educativas.	Administracion Educativa del centro de formación SENA	Enero-Febrero 2025
Realizar el proceso de Matricula Extraordinaria a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media. Instructor Sena levanta acta y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero-Marzo 2025
Primera verificacion de ambientes de formaciòn GFPI-F-021 Formato reporte de novedades ambientes de formaciòn	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero de 2025
Realizar el proceso de Matrícula Extemporánea a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media pendientes por Vinculación - Casos especiales Dirección General. Instructor Sena levanta acta y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Marzo- Abril 2025
Gestionar ante la secretaria de educación la respectiva afiliación ARL de aprendices grado 10 y 11.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y Secretaría de Educación.	Febrero- Marzo 2025
Celebrar comité de seguimiento para cerrar el proceso de matrícula 2025, verificar reportes de aprendices matriculados en cada grupo y garantizar que se encuentren todos en Sofia Plus corretamente vinculados a la ficha. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero-Marzo- Abril 2025
Celebrar comites tecnicos para seguimiento y evaluacion del programa de Articulacion del SENA. Informar novedades academicas de los aprendices, avance de los juicios evaluativos emitidos, establecer compromisos y/o planes de mejoramiento. Instructor Sena levanta ACTA y	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y Coordinadores Académicos y/o profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Trimestral
Desarrollar inducción a procesos formativos a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Marzo de 2025
Celebrar comité de seguimiento para verificar el estado de aprendices migrados en once grado y articulados con el SENA. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Febrero de 2025
Realizar visitas aleatorias y de seguimiento a las Instituciones Educativas para verificar el desarrollo del Programa	Coordinadores Académico y y Gestores de Articulación del SENA-CEDRUM -CIES	Marzo-Octubre 2025
Participar en el encuentro zonal de Rectores de las Instituciones Educativas Articuladas programado por la Secretaria de Educación y el SENA.	Secretaria de Educación Sena Regional Norte de Santander	1 semestre 2025 Fecha por definir en Secretarias.
Ejecutar la Formación, Transferencia y acompañamiento tecnico pedagógico correspondiente a los grados décimo y once articulados en el centro de formación. INSTRUCTOR ASISTE PRESENCIAL AL EE.	Instructores SENA	Febrero- Noviembre 2025
Realizar entrega de materiales de apoyo a la Formaciòn a los aprendices grado décimo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Abril-Julio 2025
Preparar y entregar informes de ejecución y registro de juicios en la plataforma Sofia Plus. El instructor presenta informe al SENA y al EE.	Instructores -aprendices	Marzo - Octubre 2025
Revisar los portafolios de los aprendices grado 10 y 11. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Semestral
Socializar lineamientos de Etapa Productiva del grado décimo matriculados en las diferentes Instituciones Educativas, dar a conocer el proceso y número de horas de cumplimiento.	Instructores SENA	Febrero-Marzo 2025
Presentar bitácoras (digital) mensual del proyecto productivo de su proceso de aprendizaje (aprendices grado 10 y 11)	Aprendices SENA	Febrero- Noviembre 2025
Realizar seguimiento a bitácoras mensuales de los aprendices y cargar datos en el drive dispuesto por la coordinación académica.	Instructores SENA	Febrero- Noviembre 2025
Realizar Visitas Técnicas de seguimiento y evaluación a la etapa Productiva - El instructor diligencia y carga en el drive el respectivo formato de seguimiento establecido por el Sena.	Instructores SENA	Semestral
Programar con previa autorización del establecimiento educativo y presentar **Feria Empresarial** o Muestra Empresarial con los aprendices grado 11. El instructor entrega informe con la reseña y fotografias al Sena.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores) y aprendices	Septiembre-Octubre 2025
Sensibilizar a los estudiantes de Noveno grado para dar a conocer el programa de Articulación con la Media y sus diferentes especialidades articuladas.Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Septiembre-Octubre 2025
Celebrar Reunion del Comité Tecnico para Definir estudiantes a certificar en el grado 11°. Entregar al SENA el Consolidado Grupal de resultados.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Octubre de 2025
Emitir y radicar oficio de proceso de certificación de aprendices dirigido al Sena/ Centro Cedrum - Cies	Miembros de la Institución Educativa- Rector	Octubre de 2025
Cargar documentación de aprendices para el proceso de certificación en el drive dispuesto por el centro de formación.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Octubre de 2025
Emitir oficio o correo al Sena/ Centro Cedrum - Cies manifestando su intencion de continuar articulado para la próxima vigencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Octubre de 2025
Segunda verificacion de ambientes de formación GFPI-F-021 Formato reporte de novedades ambientes de formación	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Septiembre - Octubre de 2025
Informar al EE las novedades de los aprendices durante el proceso de certificación y entregar por correo los certificados y actas. NOTA: El SENA **no contempla certificación impresa**, esta acción puede ser concertada entre el EE y el instructor por cuenta propia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Noviembre- Diciembre 2025
Celebrar mesa de trabajo con (Docente e Instructores) para verificar la ejecución de la malla curricular, realizar ajustes, cambios o mejoras si se requiere. GFPI-F-035: formato Articulación Curriculo EducaciónMedia - Programa de Formación SENA establecido en SIGA. El instructor SENA entrega acta y asistencia. (APLICA PARA COLEGIOS ARTICULADOS AÑOS ANTERIORES)	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Semestral

Realizar acompañamiento en las diferentes ceremonias de grado.	Instructores SENA	Noviembre- Diciembre 2025
Realizar Informe Final de cada ficha de caracterización asignada en las diferentes Instituciones educativas, reportar novedades y estado final del programa. EL instructor entrega al SENA y al EE por correo el documento.	Instructores SENA	Diciembre de 2025

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLES

Delegado Convenio - Secretaría de Educación Departamental SED
Doctor Campo Elías Alvarado

Delegado Convenio - Secretaría de Educación Municipal SEM
Doctor Jaime Solano Niño

Coordinadora de Formación Profesional Integral
Profesional Jannette Graciela Ardila Sarmiento

Subdirector del Centro CEDRUM
Ingeniero José Efrén Fajardo

Coordinador Misional del Centro CEDRUM
Profesional Dennis Cristal Barrera Citano

Coordinador Académico Programas especiales - CEDRUM
Profesional Luis Javier Oliveros

Subdirector del Centro CIES
Ingeniero Yorgos Joffrey Ramírez Pérez

Coordinador Misional del Centro CIES
Profesional Sandra Milena Andrade Jaimes

Coordinador Académico Programas especiales - CIES
Profesional Alba Gisela Araque

El ingeniero José Efrén Fajardo argumenta que el calendario académico de las instituciones educativas y el del SENA no coinciden, ya que las ceremonias de grado de bachiller son a inicios de diciembre y las formaciones del SENA terminan a finales de diciembre, de acuerdo con lo anterior enfatiza que el SENA no puede emitir certificaciones de ningún tipo antes de que se cumplan los tiempos y se cierre completamente la ficha de formación, a su vez aclara que esta indicación proviene de observaciones de auditorías anteriores (Control Interdisciplinario y Contraloría de la República) y que no se emitirán certificaciones con anterioridad. Por lo tanto, en las ceremonias de grado, los estudiantes recibirán su diploma de bachiller, no la certificación del SENA.

El rector de la I.E Santa Bárbara, Misael Fuentes Hernández expresa su preocupación, dado que, varios de los estudiantes que terminaron su formación el año 2024 preguntan dónde pueden descargar su certificado y consulta que estrategia se va a implementar en la presente vigencia para la entrega de los certificados del SENA.

El ingeniero José Efrén Fajardo responde que la entrega del diploma físico es un tema clave que el comité debe abordar, por otra parte, plantea la necesidad de definir estrategias para no incurrir en las observaciones emitidas por la contraloría realizada en la presente vigencia, pero sin deslindarse de la responsabilidad con los estudiantes, reafirma que, tradicionalmente, las certificaciones se han entregado paralelamente con las I.E, pero ahora los colegios entregarán sus diplomas de bachiller y el SENA deberá hacer una ceremonia aparte para la entrega de los mismos.

El rector de la I.E Santa Bárbara, Misael Fuentes Hernández propone que, una vez la certificación del SENA esté cargada en la plataforma los mismos sean remitidos a las instituciones educativas para que realicen la impresión y a su vez realizar la entrega oportuna de los certificados SENA, en vista que, en años

anteriores, cuando la certificación no llegaba a tiempo, se les decía a los estudiantes que la descargaran del aplicativo Sofía Plus, pero muchos olvidan su contraseña y nunca realizan esta acción quedando sin su certificado SENA.

El ingeniero José Efrén Fajardo menciona que el SENA no puede certificar hasta que el instructor confirme que el estudiante aprobó todas las competencias de la ruta de aprendizaje, por otra parte sugiere que cada instructor envíe al rector el consolidado de diplomas para su entrega formal a los estudiantes, a su vez mencionan otros puntos operativos como: la manifestación de interés de los establecimientos educativos para continuar la articulación, la verificación de ambientes de formación, la notificación de novedades de aprendices, y el envío de certificaciones por correo, adicionalmente aclara que el SENA no contempla la certificación impresa de forma regular, y esta acción debe ser concertada entre la institución educativa y el instructor.

El doctor Campo Elías Alvarado comenta sobre los nuevos programas para la vigencia 2026, donde especifica que la Secretaría de Educación debe establecer la presentación de solicitudes para nuevos programas antes del 30 de septiembre, destaca la necesidad de un "trinomio" (instituciones educativas, SENA y Secretaría de Educación) para determinar los nuevos programas, los cuales deben basarse en la vocación productiva del municipio, enfatizando que la institución educativa debe garantizar la existencia de un docente técnico en su nómina para el programa solicitado, ya que la Secretaría de Educación no asigna instructores del SENA, así mismo explica que el SENA necesita esta información antes de octubre/noviembre para la focalización nacional y la contratación de "fichas" (tutores/instructores).

Uno de los rectores presentes le consulta al doctor Campo Elías Alvarado sobre la situación que se está presentando en el municipio del Cachira sobre el seguro ARL para los estudiantes.

El doctor Campo Elías Alvarado responde que la afiliación a ARL es una dimensión fundamental para los procesos pedagógicos y el desarrollo de las prácticas de los aprendices. Advierte a los rectores que no permitan que los estudiantes inicien sus prácticas (en décimo y once grados) hasta que su afiliación al régimen laboral (ARL) esté garantizada, destacando la importancia de la seguridad y el control, a su vez menciona que existen diferentes tipos de ARL según la naturaleza del programa (ej. oficina vs. carpintería/metalurgia). Se aclara que la responsabilidad de la afiliación a ARL recae en el área administrativa y financiera de la Secretaría de Educación, asimismo informa que existe una funcionaria encargada de este proceso, a quien se le debe enviar la información de los aprendices matriculados en el aplicativo Sofía Plus, de acuerdo con lo anterior resalta la importancia que rectores y docentes del SENA no permitan el inicio de prácticas sin la certificación de ARL, para evitar incidentes graves. Finalmente subraya la necesidad de un plan operativo de acción para las prácticas que direccione el pago de la ARL y su control, ya que esto ayuda a la rendición de cuentas ante la Contraloría y otras entidades de control.

8. Ruta de formación de Directivos y Docentes

La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes da a conocer la ruta pedagógica para los docentes y directivos interesados en participar en la misma.

Ruta Pedagógica

Comprende de dos Componentes:

* Pedagógico
* Profundización pedagógica

Componente pedagógico



Orientación

- ✓ Orientación de la formación Profesional. Código: 01000064 Vr 1 – 80 h

Planeación

- ✓ Planeación de Estrategias Pedagógicas y Técnicas Didácticas para la Formación Profesional Integral. código 41311593 Vr. 2 - 48 h
- ✓ Planeación de Técnicas e Instrumentos de Evaluación en la Formación Profesional Integral. Código 41311597 Vr. 2 - 96 h

Elaboración

- ✓ Elaboración de Recursos Didácticos para la Ejecución de la Formación Profesional Integral. Código 41311596 Vr. 2 - 96 h

Implementación

- ✓ Implementación de Procesos Pedagógicos y Didácticos de la Sesión Formativa. Código 41311603 Vr. 2 - 96 h

Evaluación

- ✓ Evaluación del Aprendizaje en la Formación Profesional Integral. Código 41311608 Vr. 2 - 96 h

COMPONENTE PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA

- ✓ Incorporación de Actividades STEAM como Apoyo a la Formación Profesional. Código 41311430 Vr. 2 - 48h
- ✓ Incorporación de Técnicas De Gamificación en la Formación Profesional. Código 41311482 Vr. 1- 48 h
- ✓ Aplicación de Herramientas de Pensamiento Creativo en la Formación por Proyectos. 41311481 Vr 1 - 48 h
- ✓ Utilización de Herramientas TIC para la Orientación de Procesos Formativos. Código 41311176 Vr.2 48h

Vigencia 2024 (Certificación)

- ✓ Orientación de la formación Profesional. Código: 01000064 Vr 1 – 80 h **30 DOCENTES**
- ✓ Planeación de Técnicas e Instrumentos de Evaluación en la Formación Profesional Integral. **27 DOCENTES** Código 41311597 Vr. 2 - 96 h
- ✓ Evaluación del Aprendizaje en la Formación Profesional Integral. Código 41311608 Vr. 2 - 96 h **25 DOCENTES**

Formaciones complementarias SENA – Diplomado Estrategias de Atención y Prevención de Violencias basadas en Genero:

- ✓ Promoción y ejercicio de los DDHH, para una cultura de Paz y Reconciliación 42110137 **(40 horas)**
- ✓ Diseño de Estrategias didácticas activas para la Formación Profesional 41311587 **(48 horas)**

Certificado: 45 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

9. Cadena de formación

La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes expone sobre las responsabilidades de las instituciones educativas como del SENA para que cada uno de los estudiantes del convenio de articulación con la media puedan acceder a la cadena de formación y así logre avanzar en su proceso formativo hasta llegar a la educación superior.

RESPONSABILIDADES SENA

1. Realizar el análisis de viabilidad y pertinencia teniendo en cuenta el impacto en la región, sector productivo

2. Promover entre los aprendices de las IE, aspirantes a cadena de formación los talleres de orientación ocupacional

3. Coordinar la planeación de la oferta

4. Aplicar el cronograma de inscripción y matricula a través de la coordinación de administración educativa.

5. Realizar la programación de ambientes e instructores

Impartir la formación profesional integral

RESPONSABILIDADES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA CADENA DE FORMACION

1. Entregar la documentación radicada al centro de formación para el respectivo proceso de cadena de formación de acuerdo con los procedimientos y tiempos establecidos.

2. Ofrecer los programas de formación que posibiliten la continuidad de los aprendices en cadena de formación y que cuenten con registro calificado.

3. Plazo máximo para entrega solicitudes de cadena de formación viernes 26 de septiembre radicada en la oficina de correspondencia, el oficio dirigido al subdirector de centro, Yorgos Ramírez Pérez.

REQUISITOS Y FASES DEL PROCESO DE CADENA DE FORMACIÓN

1. Mayor de 16 años

2. Finalizado y Aprobado grado once

3. Finalizado y Aprobado la Formación Técnica

4. Presentado las pruebas Saber 11

5. Certificado a EPS Vigente- Expedida por la Eps – No Adress

6. Documento de Identidad Vigente y legible. En caso de Extranjero – PPT Vigente

FASE 1

* Oficio radicado al Subdirector del Centro CIES – Relacionando los Aprendices que cumple los requisitos.

FASE 2

* Presentación de la Prueba de Ingreso para formación especial.

Resultados de la Prueba.

FASE 3

* Inscripción y proceso de Matricula.
* Inicio de la Formación de acuerdo al calendario académico

FECHAS DEL PROCESO DE CADENA DE FORMACIÓN

Procedimiento	Fechas
Inscripciones	18 de noviembre de 2025 - hasta las 5:00 pm
Solicitud pruebas URL	20 de noviembre de 2025
Aplicación pruebas URL	25 de Noviembre hasta las 6:00 pm
Resultados pruebas URL	27 de Noviembre - horas de la tarde
Proceso de selección y publicación de resultados	1 de diciembre
Verificación de requisitos y matricula	Del 2 al 5 de diciembre
Inducción	9 al 19 de diciembre

La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes resalta la importancia de la doble titulación para los aprendices de las instituciones educativas, a su vez las mismas deben enviar la solicitud en las fechas ya mencionadas, con el fin que, los estudiantes tengan mayor posibilidad de continuar su proceso formativo, teniendo en cuenta que realizarían pruebas de ingreso regional y no nacional.

10. Intervención de la secretaría de Educación

El doctor Campo Elías Alvarado realiza su intervención aclarando los siguientes puntos y realizando un taller para los rectores y docentes de las instituciones educativas presentes de la provincia de Ocaña.

Elementos y Dimensiones Centrales del Proceso de Articulación de los Niveles Educativos

Lineamientos y orientaciones SENA "Doble titulación" Encuentros Zonales 2025

Dimensión Normativa:

Ley General de Educación (1994):

Áreas obligatorias y fundamentales. "… se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el PEI" (Articulo 23). Los grupos de A.O y fundamentales, comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios. *20% corresponde al área Técnica.* La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior (Articulo 32).

Convenio inter-administrativo Gobernación N. de Santander con el SENA Regional.
Acta de compromiso de las I. educativas con el SENA.

El doctor Campo Elías Alvarado expresa que lo normativo de la articulación con el SENA, es subraya la importancia de la Ley General de Educación y el Decreto 1075 de 2015, que compiló normas anteriores

(como 1860, 1850, 1290), por lo que se debe hacer referencia a este decreto para el componente pedagógico y el sistema institucional de evaluación.

Dimensión contextual:
Son los elementos que conforman el escenario de las actuales circunstancias económicas, sociales y culturales de la zona de influencia.

Referentes o características para ubicar las condiciones particulares de padres de familia y estudiantes. La lectura de contexto es una herramienta, permite a la IE, al docente y padres de familia reconocer las posibilidades de estudiantes respecto a las metas de las competencias básicas, específicas, transversales, de orientación socio-emocional, y diseñar estrategias conjuntas, interdisciplinarias...

Implica indagar, cuestionar, describir, comprender, y analizar cualitativamente los procesos de articulación programas SENA.

Caracterizar, situaciones presentadas con el trabajo en casa, responder preguntas o plantear nuevas.

Identificar necesidades, particularidades y prioridades de las familias, los estudiantes y comunidad, para diseñar estrategias articuladas con las condiciones, características de los programas de la media técnica.

Detectar necesidades de los/as estudiantes y la importancia de atenderlas con el fin de mejorar las prácticas de formación entre la IE y de la comunidad.

El doctor Campo Elías Alvarado menciona que implica realizar diagnósticos situacionales y caracterizaciones para indagar, cuestionar, describir y comprender los procesos de articulación del programa, asegurando que no se haga a espaldas del contexto local, los padres de familia o la institución.

Por otra parte, menciona que las nuevas mallas curriculares (fichas) diseñadas por el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo incorporan estándares curriculares, lo que significa que a todos los docentes de las áreas obligatorias y fundamentales (especialmente de 10° y 11°) les corresponde una parte en la articulación (ej. idioma extranjero, matemáticas). Esto evita que el profesor de articulación esté solo en el proceso.

Dimensión Institucional:
1.Estructurar el plan operativo anual de trabajo con las estrategias didácticas.
2. Solicitar orientaciones a los tutores e instructores asignados por cada centro de formación del SENA: CEDRUM o CIES.

3. Coordinación de acciones: Rector, docentes técnicos, tutores e instructores SENA, padres de familia y estudiantes.
4. Verificar la incorporación en PEI programa de formación "Doble titulación" -Competencias y mallas curriculares del SENA-.
5. Incorporar las estrategias de ARTICULACIÓN de media técnica al plan de acción de los *DIRECTIVOS DOCENTES* y en el PMI.

El doctor Campo Elías Alvarado comenta que se debe generar un Plan Operativo Anual de estrategias de articulación con el SENA, por lo tanto, solicita a los rectores y coordinadores que incorporen la articulación en el PEI (Proyecto Educativo Institucional), el plan de acción de los directivos docentes y el PMI (Plan de Mejoramiento Institucional), ya que a menudo no aparece.

Dimensión Administrativa:
1. Revisión del acta inter-institucional de compromisos I.E SENA.
2. Revisar el acto administrativo -debe estar vigente- emitido por la SED, en donde se autoriza la expedición de certificados de estudio(s) y el título(s) de los programas articulados SENA e IES.
3. Informar al Área de Inspección y Vigilancia de la SED, acerca de las novedades encontradas en dichos actos administrativos.

El doctor Campo Elías Alvarado argumenta la revisión del acta interinstitucional de compromisos entre la institución y el SENA, la cual, debido a la migración de programas, ha requerido una "Re simplificación", asimismo recomienda revisar y actualizar los actos administrativos (resoluciones de reconocimiento de estudios) que permiten la doble titulación, ya que a final de año suelen surgir inconvenientes si están vencidas.

TALLER GRUPAL:
El doctor Campo Elías Alvarado realiza un debate participativo para dar respuesta a varios interrogantes que han surgido en la presente vigencia:

Grupo 1. DIMENSIÓN I.E/SENA. ETAPA PRODUCTIVA
¿Qué proyectos, planes, estrategias, actividades o acciones se implementan en la IE, para facilitar los procesos de la etapa productiva del o los programas articulados con el SENA = CIES/CEDRUM?

Respuesta:
En la institución educativa se inició este año la articulación con el SENA en sistemas agropecuarios ecológicos, buscando apuntar a la parte agrícola de la región del Catatumbo, dado que, se están vinculando a las sedes anexas con las principales a través de proyectos pedagógicos productivos desde

grados inferiores, y vinculando a las familias en la implementación de la media técnica. El proceso, a pesar de llevar solo dos meses, ha sido muy significativo.

Grupo 2. DIMENSIÓN PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

¿Qué proyectos productivos, de emprendimiento y orientación socio emocional –OSE-, se implementan en la institución educativa para facilitar los procesos de la etapa productiva del o los programas articulados con el SENA = CIES/CEDRUM?

Respuesta: En las instituciones educativas el acompañamiento a estudiantes en etapa productiva lo realizan orientación escolar, la instructora y el equipo directivo, la mayoría de las prácticas se realizan en la granja familiar de los estudiantes, a su vez identifican las falencias por la falta de un terreno propio en el municipio para la realización de las prácticas, lo que obliga a los estudiantes a transportarse. Están en gestiones para solucionarlo.

Grupo 3. DIMENSIÓN MIGRANTES EXTRANJEROS

¿Cuáles son las gestiones administrativas que se implementan en la IE para garantizar el derecho a la educación de a la población migrante en el ingreso al o los programas articulados con el SENA = CIES/CEDRUM?

Respuesta: En la institución técnica industrial, para los estudiantes migrantes (especialmente venezolanos), se busca que no escojan especialidades riesgosas (mecánica, electricidad), debido a las diferencias en la afiliación de salud, inclinándolos hacia opciones como sistemas, programación de software o dibujo arquitectónico, adicionalmente aclara que para que los estudiantes de 11° migrantes puedan certificarse, deben tener un documento que los acredite en Colombia y por parte de la Defensoría del Pueblo y personerías municipales se están realizando campañas para la documentación.

Grupo 4. DIMENSIÓN SIE

Según los Procesos de evaluación de las competencias específicas del SENA ¿qué estrategias se implementan en la IE para articular dichos procesos con el SIE (Sistema Institucional de Evaluación), para garantizar la evaluación formativa de los estudiantes?

Respuesta: Según el diseño de rúbricas y criterios de evaluación, la evaluación continua y formativa realiza seguimientos individuales de estudiantes, a su vez el uso de portafolios de evidencias y el trabajo colaborativo entre docentes y orientadores, finalmente añade sobre la parte agroecológica, explicado que los proyectos se hacen en la granja con la institución educativa usando bitácoras para la teoría y proyectos para la práctica inclinándose más hacia la parte industrial.

El doctor Campo Elías Alvarado resalta que el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) es propio de cada institución educativa y es uno solo. Los elementos solicitados por el SENA se incorporan al SIE, pero no son dos sistemas separados, enfatizando que la evaluación del SENA (Aprobó/Reprobó) se integra, pero el instructor SENA no puede determinar si un estudiante "aprueba o no año académico"; esa decisión recae en el SIE de la institución educativa, revisado por el Consejo Académico y adoptado por el Consejo Directivo.

Grupo 5. DIMENSIÓN INTER-INSTITUCIONAL

¿Cuáles son los retos y desafíos del ecosistema de ARTICULACIÓN en la Educación Media para los siguientes actores?:

SED,

SENA

Institución Educativa

Comunidad educativa

Respuesta:

Secretaría de Educación Departamental: Necesidad de mejorar la comunicación entre el SENA y la Secretaría de Educación para unificar criterios.

SENA: Se requiere más apoyo a las instituciones educativas, especialmente en la dotación de materiales para la realización de las prácticas, se reconoce que el SENA ha crecido exponencialmente y esto ha restringido los presupuestos a nivel nacional, a su vez se sugiere que las instituciones educativas, con un plan operativo de acción anticipado, busquen recursos en las alcaldías y gobernaciones mediante proyectos de inversión, ya que la Secretaría de Educación no maneja fondos directamente.

Institución Educativa: Revisar y actualizar los planes de articulación y promover la cultura del emprendimiento.

Comunidad Educativa: En general la necesidad de integración en todos los estamentos para unificar criterios en torno a la articulación.

Modificaciones de Programas SENA CEDRUM/CIES Lineamientos y Orientaciones
Procesos de Ajustes Macro y Micro Currículo - Encuentros Zonales 2025

Articular en TODOS los Niveles. Transversalidad

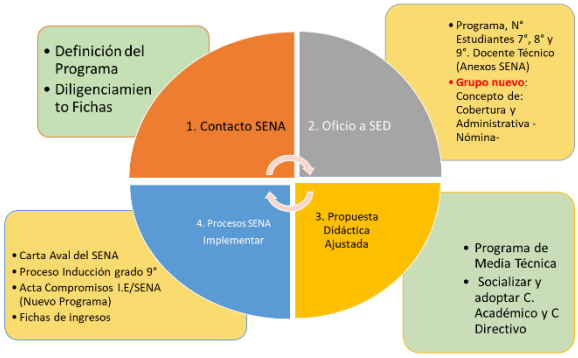
PEI- SIEE- P. Formativas- PPT

Competencias Específicas del SENA.
Área Técnica
20% Plan E

- Estándares Básicos de Competencias
- Mallas y Lineamientos Curriculares
- DBA

Área Obligatorias y Fundamentales

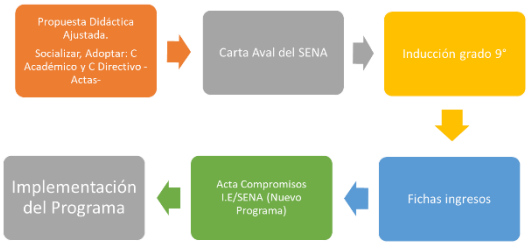
RUTA DE PROCESOS NUEVOS INGRESOS I.E



Proceso articulación con educación media SENA/SED/I.E doble titulación



Ruta de Procesos Cambios del Programa



Propuesta Didáctica Media Técnica. Anexo al PEI = PMI

- Portada
- Ficha de la I.E
1. Denominación del programa
2. Justificación
3. Objectivos: General y Específicos (Coherentes con el programas)
4. Dotación Mínima de Ambientes de Aprendizaje

5. Estructura didáctica de formación (Según Ficha SENA/CEDRUM)

- Plan de asignaturas del área (Competencias específicas y transversales SENA-CEDRUM), Intensidades horarias por competencias.
- Ejes integradores y transversalidad (De las Competencias transversales con las A.O y F), congruente con el plan de estudios de la I.E.
- Estrategias metodológicas

6. Procesos de evaluación de estudiantes (Formativa)

- ❖Resultados esperados de aprendizaje.
- ❖Criterios de Evaluación (su articulación con el SIEE adoptado y las competencias del par académico).
- ❖Criterios de Promoción (articulación con el SIEE adoptado y las competencias del par académico).
- ❖Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje.

7. Ruta metodológica de Etapa Productiva

- Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento (Prácticas formativas, según la especialidad)
- Procesos y Estrategias
- Plan Operativo de Acción -POA- (Autonomía)

OBSERVACIONES:

1. Socializar con el C. Académico y Consejo Directivo, obtener acuerdo de adopción.
2. Incorporar el proceso al PEI.
3. Complementar procesos transitorios de evaluación de estudiantes al SIEE.
4. Implementar en los procesos de inducción (9°, 10°, 11°)
5. Subir en PDF a la plataforma Enjambre. Carpeta 6, Articulación

Sistemas Teleinformáticos

SENA-CIES = 2304 Horas

❖ Etapa Lectiva: 1440 Horas

➢ Competencias Transversales = 480

➢ Competencias Específicas = 960

❖ Etapa Productiva: 864 Horas

✓ Proyectos P Productivos

(Estrategias y metodologías de autogestión)

Modelo Sugerido para Procesos Macro y Micro Currículo.

Según Mallas del Programa SENA = CIES/CEDRUM

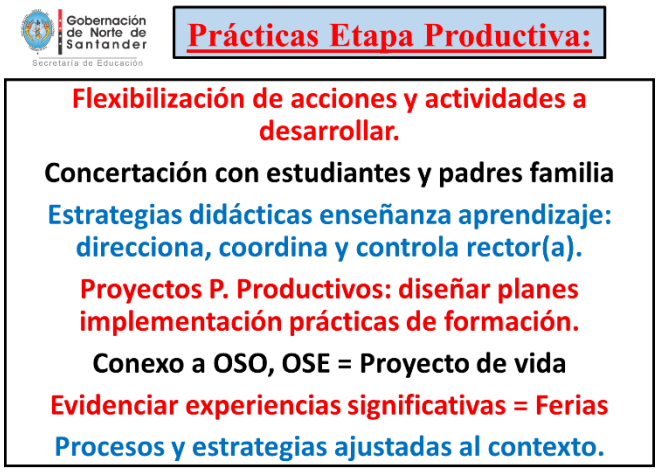
Competencias Transversales

Total = 480 Horas

Transversalidad: 10° y 11°

- Inducción = 48 h
- Prácticas Protección ambiental y SST = 48 h
- P. Comunicación = 48 h
- Derechos F. del Trabajo = 48 h
- Ética y Cultura de Paz = 48 h
- Actividad Física = 48 h
- Lengua Inglesa (M. Común E) = 192 h







El ingeniero José Efrén Fajardo aclara que el acta de acuerdos y la carta para el cambio a "Promotoría Ambiental" en grado décimo fueron enviadas y firmadas en el mes de marzo y la Secretaría de Educación las tiene en su poder, solamente hace falta la propuesta institucional.

Por otra parte, explica que los estudiantes de grado 11 se graduarán con "Monitoreo Ambiental", ya que vienen del programa anterior y los de grado 10 con "Promotoría Ambiental", a su vez resalta que los programas del SENA sufren mejoras y reestructuraciones periódicas (las normas de competencia laboral tienen una vigencia de 5 años), lo que implica cambios de nombre y ajustes. Sin embargo, las formaciones con vinculación vigente se mantienen hasta que los estudiantes se certifiquen con el nombre original.

La doctora Sandra Milena Andrade Jaimes da por terminado el evento; a su vez agradece la participación de los rectores y docentes de las instituciones educativas por su puntualidad y compromisos en los diferentes temas abordados en la presente sesión.

CONCLUSIONES
Se realizó encuentro con los rectores de las instituciones de educación de provincia de Ocaña, logrando conformar el nuevo comité de mejora continua y a su vez aclarar dudas e inquietudes que surgen durante todo el proceso formativo en la vigencia.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Crear un grupo con los rectores de las instituciones educativas en el aplicativo WhatsApp con el fin de mantener una comunicación asertiva para las diferentes sesiones del comité de mejora continua.	Inmediato	Coordinadora de programas especiales del centro CIES	
		Coordinador de programas especiales del centro CEDRUM	
Enviar por medio de correo electrónico las presentaciones de cadena de formación a las instituciones articuladas en la provincia de Ocaña.	Inmediato	Coordinadora de programas especiales del centro CIES	
		Coordinador de programas especiales del centro CEDRUM	
Enviar por medio de correo electrónico las presentaciones del Doctor Campo Elías Alvarado Supervisor de Educación a las instituciones articuladas en la provincia de Ocaña.	Inmediato	Coordinadora de programas especiales del centro CIES	
		Coordinador de programas especiales del centro CEDRUM	

ANEXOS











REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE 07 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos H Quintero	5441300	X			IER Mesitas	chqc000@gmail.com	3142854391	Si	
2	Yeimy Ascanio	37.191.540	X			IER El Tarra	cgertarrahacari133@gmail.com	3132240520	Si	
3	Anderson Guerrero	1098644491	X			IER San Sebastian	Sansebastianier@gmail.com	3154782581	Si	
4	Misael Fuentes H.	13.454.092				I. E. Colegio Santa Barbara	misahel5@hotmail.com	3212073981	Si	
5	Maryury Sanchez	1091655972				Carlos Julio Torrado P.	maryurysanchez@gmail.com	3158047734	Si	
6	Alexander Pérez	88.281.44	X			I.E. Carlos Julio T.	ocalex76@gmail.com	3173178654	Si	
7	Daynath Galvis	1091677219	X			IER. Luis Eduardo. P.	duquequenuce gmail.com	3174498423	Si	
8	Juan Santiago Guerrero	1007391714				I.E. Jose Calasanz Mut.	Santiagouuuu 540 @ gmail.com	3024692828	Si	
9	Javier Rincon Nuñez	5.420.890	X			Instituto Tecnico Agricola Cachira	Jarinu 28 @ hotmail.com	3138107125	Si	
10	Victor Eduardo Perez	88.143.543	X			I.E. Jesus Antonio Ramirez La Esperanza	Vitoperez25@gmail.com	3163017890	Si	
11	Leidy Pacheco	37337784				I.E Agustina Ferro	leidypacheco@colegio	3164985249	Si	
12	Leonardo Bautista	88'238.928				I.t Agustina Ferro	leonardogmtc@colegio.edu.co	3144229114	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE 07 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025 OCAÑA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
13	Esteban Manzano	88277408	X			EDMUNDO VELÁSQUEZ	estebanmanzano1972@gmail.com	3175749193	Si	
14	Jose Trillos J.	13778152	X			ITA Convencion	Jaortillas32@hotmail.com	3032473034	Si	
15	Humberto Rojas	13377963	X			I.E Pedro Carreño L.	hurs13090@hotmail.com	3138660340	Si	
16	Delia Vargas Sayago	27649931	X			I.E Conde San Germán	cdconsargeyo@gmail.com	3214915729	Si	
17	Nerys Carrizano Díaz	37333351.	X			IE. ITAL	nerys200701@hotmail.com	3107070588	Si	
18	Denys Calderón	1091162679	X			IE Eduardo Cote Lamus	ie-eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co	3178773473	Si	
19	DIEGO RAMOS	1095929796	X			IE REYES ARAQUE	DRAMOS3@UNAB.EDU.CO	3145341391	SI	
20	Euler I. Arias P	88219147	X			Secretaria de Educación	eulerarias@gmail.com	3104288244	SI	
21	Adrian Esteban	37294473		X		Secretaria Educación	b.esteban@nortedesantander.gov.co	3017858531	Si	
22	Elkin Giovanny Flórez Angarita	5477848		X		SENA CEIES	egflorez@sena.edu.co	3107787087	Si	
23	JOSE EFREN FAJARDO M.	7223077	✓			CEO Rural subdirector(a)	sefajardo@sena.edu.co	3123510970	SI	
24	John Alexis Gutierrez Monroy	1093772393		X		Dirección Regional	jgutierrezm@sena	3133934992	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) | REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	JAVIER ALONSO CARRASCAL C	5519038	X			IE CARLOS HERNANDO GC YNARUPO	acarrasca1972@hotmail.es	3136619796	SI	
	Raul Jhonedison Martinez Suarez	13 176 488	X			I.E El Aserrio	icaserrio@gmail.com	3208514431	Si	
	DANUEL Ramirez Vera	5469178	X			I E cayetano franco Pizarro	escayetanofp@gmail.com	3124101794	Si	
	Heidy Kavely Caballero López	1091054371	X			IE. Luz y Vida	coordinador.luzyvida@gmail.com	3213847034	SI	
	Johand Lynn Esteban González	37.336.255	X			I.E. Colegio Cristiano Luz y Vida.	Profe.johanalynn.luzyvida@gmail.com.	3125226436	Si	
	Humberto Trillos B.	7572650	X			I.E Emiliano Santander	Colemisaqui@gmail.com	3176829440	Si	
	Fredy Alfonso Jaime Torrado	88.136.405	X			I.E. Instituto Técnico Industrial	freyli81@gmail.com	3003790793	Si	
	JAIRO ALBERTO CHINCHILLA CASTRO	13.177.786			X Provisional	IE ITI "L.P.N"	Jaalchica08@hotmail.com	3132829533	Si	
	Elizabeth Saravia Guerrero	37338441	X			IE Instituto Técnico Industrial	esaravia@itilpn.edu.co	3175825909	X	
	José Alexander Sandoval E	1093940879			Y Provisional	IE ITILPN	jasandoval@itilpn.edu.co	3118295412	Si	José A. Sandoval E
	JAIRO ZAPATA NAVARRO	88278084	X			Instituto Tecnico Industrial	Jairozapata2@gmail.com.	3002123643	SI	
	Rafael Coronado Menenses Montero	88136100	X			INS. TEC INDUSTRIAL OCAÑA.	tacomemo1@hotmail.com	3132289205	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) | REUNION ZONA DE RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS VIGENCIA 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Alba Giselle Araque Orozco	37276550	X			CICO. P.Cg. Esp	agoroteo@sena.edu.co	3133936468	.	
	Sandra Andrea	37277152	X			CIEO	sandradevana.com			
	Erika Paj-	6252492		X		CCDRUM		3012274		
	Elmin G Florez A	5477898		X		SENA CIES	egflorez@sena.edu.co	3107787007	Si	
	Campo E Alvarado	5612572				SED	campo.alvarado@cortesantander.gov.co		Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.